



Universidad Nacional de Catamarca.
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0000173/2022 DESIGNACIÓN PROF. EXTRAORDINARIA EN LA CATEGORÍA PROF. CONSULTA DRA. DELIA BEATRIZ LOMAGLIO

VISTO: La presentación formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca, solicitando la designación de la Dra. Delia Beatriz LOMAGLIO como Profesor Extraordinario en la categoría de Consulto, actuaciones que obran en el EXP S01:0000173/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de designación como Profesor Consulto a la Dra. Delia Beatriz Lomaglio -DNI N°6.528.495- se realiza de acuerdo a lo normado por el Estatuto Universitario en su artículo 53°; lo que establece el artículo 6°, inciso c) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales y el artículo 8° de la Ordenanza C.S. N°002/2017 y el Reglamento de la Carrera Docente -Ordenanza C.S.N° 012/2017- artículo 3° inciso d); artículos 68°, 75°, 76° y 77.

Que la Dra. Delia Beatriz Lomaglio, es poseedora de una larga y fructífera trayectoria como docente, valorada en su Curriculum Vitae, transcurrida la mayor parte en esta Universidad, como investigadora su desempeño no es menor, efectuando un aporte continuo y destacado al conocimiento, reflejado en distintas publicaciones en libros, capítulos de libros, artículos y presentaciones en congresos de su especialidad y ponencias presentadas dan cuenta de ello, como así también haber alcanzado la categoría 1 en el programa nacional de incentivos a Docentes- Investigadores de las Universidades Nacionales.

Que asimismo formó parte del Centro de Estudios de Antropología Biológica (CEABI) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que corresponde reconocer institucionalmente a aquellas personas que con su trayectoria y desempeño permitieron el crecimiento y facilitaron el futuro promisorio de nuestra Casa de Estudios.

Que la presente propuesta cuenta con el aval del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que ha tomado intervención la Comisión de Asuntos Docentes produciendo dictamen favorable.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Ordinaria 06ABRIL2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la la Dra. Delia Beatríz LOMAGLIO -DNI N°6.528.495- como Profesor Extraordinario en la Categoría de Consulto, en un cargo equivalente a un Profesor Titular con Dedicación Simple -sin antigüedad-, por el término de dos (2) años a partir de la toma de posesión del cargo.

ARTICULO 2º: INCORPORAR como Anexo Único a la presente Resolución el Plan de Trabajo presentado por la Dra. Delia Beatríz LOMAGLIO, digitalizado como IF-2022-00008247-UNCA-REC.

ARTICULO 3º: REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia, a la interesada. Cumplido. Archivar.